


LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INICIO EN LA FORMACIÓN INVESTIGADORA, ENCUADRADOS EN EL MARCO DE LA COLABORACIÓN SUSCRITA ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA Y LA UCLM PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL CAMPUS DE CUENCA DE LA UCLM.

En virtud de lo dispuesto en la convocatoria, de 29/06/2018, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de proyectos de inicio en la formación investigadora encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excma. Diputación Provincial de Cuenca y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en el campus de cuenca de la UCLM (Decreto nº CULTU-00446-2018), se procede a la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación, con indicación en estas últimas, de los motivos de exclusión.

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, Nombre
Camargo Nateras, Ana Paula
Carreras García, María Del Pilar
De la Cruz Mena, Lorena
Del Pozo Ruiz, Leticia
Gracia Pastor, José
Lebrero Izquierdo, Herminio
López Sotos, Bárbara
López Taravilla, María del Carmen
Melane Lavado, Alberto
Mena Paredes, Adrián
Pascual Morena, Carlos
Pérez Torralba, Alberto
Rocamora Ortega, Irene
Soria Bretones, Carmen
Tihomirov Kostov, Svetoslav
Urrea Portilla, Laura Ximena

1

ID. DOCUMENTO	uR5HDhAUID		Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN	19-07-2018 14:21:51	1532002911762
 uR5HDhAUID			

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS


SOLICITANTES	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Cantero De Julián, Juan Ignacio	No adjunta la Memoria del proyecto formativo de investigación (base 4.3.3.)
Casero Lucas, Ignacio	No adjunta el Currículum vitae del solicitante (base 4.3.1.)
Dimas Benedicto, Carmen María	No adjunta el certificado del Expediente académico (base 4.3.1.)
Parra Membrilla, Lorena	No ser estudiante de doctorado de la UCLM con tutela académica en vigor en el curso 2017/2018 (base 2.1.)
Díaz Barreda, Armando	No envía documentación en formato electrónico

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos, disponen de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para corregir los defectos que han impedido su admisión. La solicitud debe adjuntar los documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos exigidos.

La solicitud (de la que no existe modelo oficial), debe enviarse por escrito y firmada, y se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la UCLM, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se enviará copia de la solicitud y de la documentación requerida en soporte informático por correo electrónico a la dirección: vic.investigacion@uclm.es

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Investigación y Política Científica.

ID. DOCUMENTO	uR5HDhAUID		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN	19-07-2018 14:21:51	1532002911762
 uR5HDhAUID			